



Normativa y sistema de competición

Torneo Fin de Verano de Pádel

Pista de pádel de Lozoyuela
3 y 4 de septiembre 2020

- **Primera fase o fase de grupos - 3 de septiembre**

Se dividirá a las parejas en dos grupos de 5, donde se jugará todos contra todos.

Cada partido ganado otorga 3 puntos. Se llevará a cabo una clasificación grupal en la que se clasificarán las 4 mejores parejas de cada grupo. Todos los encuentros de la primera fase o fase de grupos se disputarán al mejor de un (1) set, en el caso de empate a cinco juegos en los sets, se disputaría el *tie-break* (7 puntos).

En caso de empate a puntos en la clasificación general, tendrá beneficio la pareja que haya ganado más juegos; si el empate persiste, se tendrán en cuenta los juegos perdidos. En caso de que aun persistiese el empate, se jugará un partido de desempate a 7 puntos como si de un *tie-break* se tratase.

Los horarios de los partidos serán desde las 16:00 con un margen aproximado de 40 minutos entre un partido y el siguiente.

Los jugadores han de presentarse 15 minutos antes de cada partido. En caso de no presentarse una de las parejas a un partido, se procederá a dar el partido por perdido y la resta de un punto

- **Segunda fase - 4 de septiembre**

Consistirá en enfrentamientos eliminatorios directos según el cuadro entre las parejas clasificadas.

Se jugarán los partidos a un set y con la misma normativa de la fase de grupos.

La semifinal y la final se jugarán al mejor de 3 sets.

- **Normativa**

Los jugadores serán los encargados del arbitraje de su propio partido en caso de desacuerdo, la organización decidirá el resultado procedente.

El resultado final de cada encuentro ya disputado se deberá comunicar a la organización.

Toda pareja deberá abonar el coste de la inscripción antes de su primer partido, de no ser así, la pareja no podrá disputar el torneo.

Este torneo se rige por las normas y reglamentos de juego de la Federación Española de Pádel, con las salvedades recogidas en este extracto. La organización del torneo se reserva el derecho de cambiar alguna de estas normas, si fuera necesario, siempre en beneficio del mismo.